

Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana (ISCM-H)

ESTANDARES DE CALIDAD PARA LA CARRERA DE MEDICINA

. *Dr Eduardo Alemañy Pérez. Calle 146 núm. 2504 entre Ave. 25 y Ave. 31. Cubanacán. Municipio Playa. Ciudad de La Habana. Teléfonos: 202 0661 ó 202 0631 vrprimer@infomed.sld.cu

**Dra. Mayra Masjuán del Pino. Calle 146 núm. 2504 entre Ave. 25 y Ave. 31. Cubanacán. Municipio Playa. Ciudad de La Habana Teléfono: 208 4821 extensión 278. caiscmh@infomed.sld.cu

***Dra. María de los Angeles Gutiérrez Pérez. Calle 146 núm. 2504 entre Ave. 25 y Ave. 31. Cubanacán. Municipio Playa. Ciudad de La Habana. Teléfono: 208 4821 extensión 278 caiscmh@infomed.sld.cu

* Doctor en Ciencias Médicas. MSc en Educación Médica. Especialista Segundo Grado de Medicina Familiar. Presidente de la Sociedad Científica Cubana de Medicina Familiar. Presidente de la Comisión de Calidad del ISCM-H. Profesor Titular del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Vicerrector Primero ISCM-H.

**Doctora en Ciencias Médicas. Especialista Segundo Grado de Bioquímica Clínica. Secretaria de la Comisión de Calidad del ISCM-H. Profesora Titular y consultante del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana.

***Especialista Primer Grado de Medicina Familiar. Miembro la Comisión de Calidad del ISCM-H. Instructora del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana.

RESUMEN

Se reseñan los estándares de calidad asumidos para la evaluación de la carrera de medicina por organismos internacionales, como la Red Iberoamericana de Acreditación y Certificación de Estudios Superiores, el sector educacional del

Mercado Común Suramericano, la Unión de Universidades de América Latina y la Federación Mundial de Educación Médica y se incluye el Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Cuba como referente. Al comparar las dimensiones definidas en estos sistemas se concluye que existe correspondencia entre ellas, enmascarada por diferente nomenclatura y operacionalización.

Palabras clave: Calidad, acreditación, estándar de calidad

INTRODUCCION

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, en París 1998, plantea que “la calidad de la educación superior es un concepto pluridimensional que debe comprender todas las funciones de una institución de educación superior, prestando la debida atención a las particularidades de los contextos regional, nacional e internacional. Es la adecuación del Ser y Quehacer de la Educación Superior a su Deber Ser”.¹

El concepto de calidad es relativo. Es una construcción social, que varía según los intereses de los grupos de dentro y fuera de la institución educativa, que refleja las características de la sociedad que se desea para hoy y que se proyecta para el futuro. No es un concepto unívoco y fijo, sino que debe ser construido a través de consensos y negociaciones entre los actores.²

El proceso de mejoramiento de la calidad de los sistemas educativos requiere la evaluación como un componente estratégico que atraviese todos sus ámbitos, brindando información útil para la toma de decisiones (planeación). Es un proceso dinámico, sistemático, riguroso, transparente, abierto y participativo, apoyado en datos, informaciones, fuentes y agentes diversos, explícitamente incorporados en el proceso de toma de decisiones. Confronta necesariamente los resultados con referentes conocidos y aceptados. Es en este contexto que entra la acreditación, entendida como la garantía o aseguramiento de la mejora permanente de la calidad y eficiencia de un programa, de su capacidad de respuesta y ajuste al cambio; es un procedimiento, usualmente avalado por una instancia externa, que implica el reconocimiento público de que un programa o institución cumple con

determinado conjunto de cualidades o estándares de calidad y, por lo tanto, es confiable.³

Los criterios de evaluación tienen la función de establecer una definición explícita acerca de la forma de entender la calidad. Debido a la variedad de aproximaciones pueden ser operacionalizados en función de variables diversas. El papel central que desempeña la temática de la calidad y su evaluación, tanto a nivel nacional como regional, hace necesario profundizar el debate sobre las concepciones de calidad en la educación superior, definiendo con mayor precisión sus dimensiones, criterios e indicadores, sus enfoques metodológicos y las estrategias para su aseguramiento y mejoramiento permanente.²

La acreditación de carreras de Medicina en América Latina ha registrado en los últimos años gran desarrollo, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, a lo que ha contribuido la aprobación de estándares nacionales en la mayoría de los países de la región,⁴ como es el caso del Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) de Cuba.⁵ Adicionan fortalezas a la situación actual, los acuerdos sobre estándares regionales en el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras (MEXA) del Mercado Común Suramericano (MERCOSUR);^{6,7} la iniciativa de la Red Iberoamericana para la Evaluación y la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) para la armonización de criterios con vistas a un mecanismo de acreditación en la región para carreras de Medicina;⁸ el modelo V de evaluación-planeación basado en el análisis estructural integrativo de organizaciones universitarias, adoptado por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) como fundamento teórico-metodológico³ y los estándares internacionales aprobados por la Federación Mundial de Educación Médica (WFME).⁹

Las pautas para el funcionamiento de un mecanismo regional de acreditación incluyen la estandarización de la nomenclatura de los programas.² Es frecuente que la nomenclatura usada para los estándares de calidad sea diferente entre los programas y, en ocasiones, un mismo término se usa con acepción distinta en otros programas. Cuando no se está familiarizado con un modelo dado, esta situación dificulta su comprensión si no se conoce la equivalencia.

El objetivo de este trabajo es analizar información que permita aproximarse a una mejor comprensión de los indicadores de calidad más frecuentemente aplicados en la evaluación de la carrera de Medicina y, en particular, de la significación o equivalencia de la nomenclatura utilizada.

DESARROLLO

Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras del MERCOSUR

El Sector Educacional del MERCOSUR se originó con la firma del Protocolo de Intenciones por parte de los Ministros de Educación de la región en diciembre de 1991, como un espacio diferenciado para el tratamiento específico de los asuntos educacionales dentro del marco de la integración regional. Es objetivo del Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras (MEXA) del MERCOSUR, la validación de los títulos de grado universitarios en el ámbito de los estados miembros y asociados del MERCOSUR. Esa validación tiene carácter únicamente académico no confiriendo, *per se*, derecho al ejercicio profesional. En lo que se refiere a la acreditación de carreras de grado, las metas definidas son: tener en funcionamiento el Mecanismo Experimental de Acreditación de carreras de grado en Agronomía, Ingeniería y Medicina, y ampliar su aplicación a otras carreras.⁶

La acreditación MERCOSUR se basa en el perfil profesional, el objeto de estudio de la carrera y los criterios de calidad definidos. Además, debe tener en consideración la misión institucional, los fines y los objetivos de la carrera que se somete a la acreditación. Los correspondientes estándares fueron elaborados por comisiones consultivas de las tres carreras acordadas y aprobados posteriormente en Reunión de Ministros de Educación de la región. Se adoptó, como criterio general, establecer dimensiones divididas en componentes y para cada componente establecer los criterios, los indicadores y las respectivas fuentes de información.⁷ La Figura 1 ilustra la relación entre los diferentes elementos.

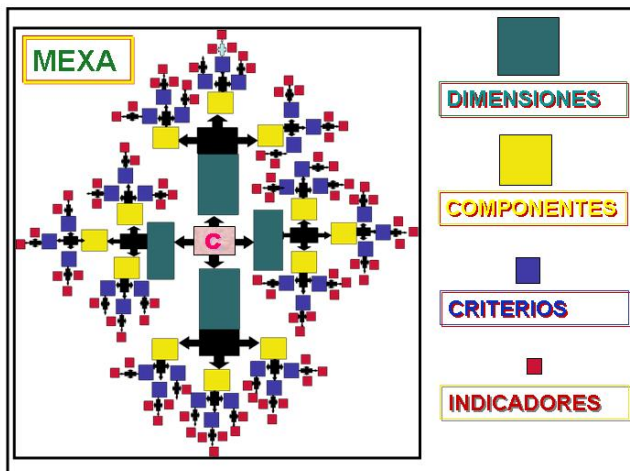


Figura 1. Relación entre las dimensiones, los componentes, los criterios y los indicadores de la evaluación en el mecanismo experimental de acreditación de carreras (MEXA) del MERCOSUR

Las dimensiones y componentes adoptados han sido los siguientes: (a) *contexto institucional*: características de la carrera y su inserción institucional; organización, gobierno, gestión y administración de la carrera; sistemas de evaluación del proceso; políticas y programas de bienestar estudiantil; (b) *proyecto académico*: plan de estudios; procesos de enseñanza-aprendizaje; investigación y desarrollo tecnológico; extensión, vinculación y cooperación; (c) *población universitaria*: estudiantes; graduados, docentes y personal de apoyo; (d) *infraestructura*: *infraestructura* física y logística; biblioteca; instalaciones especiales y laboratorios; acceso para personas con limitaciones físicas.

Los criterios e indicadores se han organizado de modo de distinguir entre aquellos esenciales (E) y complementarios (C.)

Red Iberoamericana para la Evaluación y la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES)

En mayo de 2003, se constituyó la RIACES, integrada por las agencias de evaluación y acreditación de la calidad de diversos países de América Latina y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de España y por ministerios de educación de la región.

Por iniciativa de RIACES, se realizó, en forma presencial en Asunción, en noviembre de 2006, y electrónica durante los meses de abril a julio de 2007, el Taller Regional “Armonización de Criterios para la Acreditación de Carreras de Medicina”, con participación de representantes de países de Iberoamérica. El objetivo del taller fue el intercambio de las experiencias de acreditación en toda la región, para facilitar los criterios acordes a los desafíos actuales que enfrenta esta profesión de gran impacto social. Se analizaron las dimensiones, componentes, criterios e indicadores establecidos para las carreras en el Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA), se verificó su adecuación a otros países de la región y se identificaron los elementos centrales del perfil de egreso (basado en competencias) de la carrera para la región, a partir de la experiencia MERCOSUR.⁷ En conclusión, los estándares de RIACES guardan la misma relación entre las dimensiones, los componentes, los criterios y los indicadores de la evaluación que el mecanismo de acreditación experimental de carreras del MERCOSUR y tienen grandes semejanzas entre sí.⁸

Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias de Cuba

El Ministerio de Educación Superior de Cuba (MES), desde su creación en 1976, le ha prestado gran importancia al control del trabajo que desempeñan las instituciones de educación superior, como vía fundamental para lograr un mejoramiento continuo de la calidad. En correspondencia con el nivel de desarrollo alcanzado por las instituciones cubanas de educación superior y como parte del sistema de control del Ministerio de Educación Superior se estableció el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA). Este Sistema ha considerado los requerimientos del contexto internacional y las metodologías, métodos y procedimientos empleados para crear una cultura de calidad en la comunidad universitaria, a partir del fortalecimiento de la autoevaluación y evaluación externa con vistas a la acreditación de programas e instituciones, que prepare a la organización para enfrentar los nuevos retos del presente siglo. El Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) es parte integrante del SUPRA y constituye el elemento esencial para evaluar y acreditar la calidad de las carreras que se desarrollan en las distintas instituciones. La implantación del

SEA-CU genera información que puede utilizarse para adoptar decisiones acertadas y oportunas relacionadas con la mejora continua de la calidad; sus resultados tienen tanto visibilidad nacional como internacional, y pueden conducir a lograr el reconocimiento y la equivalencia internacional de títulos universitarios.⁸

Se identifican 5 variables de calidad para el sistema: (1) Pertinencia e impacto social, (2) Profesores, (3) Estudiantes, (4) Infraestructura y (5) Currículo. Se precisan para cada variable los indicadores y para los indicadores los criterios de evaluación. En la determinación de los indicadores y los criterios de evaluación se han seleccionado aquellos elementos que caracterizan la variable de un modo esencial. Se establecen un conjunto de requisitos mínimos de calidad vinculado a aquellos elementos considerados esenciales en la formación de profesionales en una carrera, de modo que la misma debe obtener resultados positivos en determinados indicadores que poseen carácter invalidante, independientemente del puntaje obtenido en el proceso. Como puede observarse en la Figura 2, en el SEA-CU los indicadores tienen criterios de evaluación precisados para cada variable, mientras que en el MEXA, *criterio* es el atributo o calidad de un componente que permite evaluarlo e *indicadores* son evidencias concretas (cuantitativas o cualitativas), referidas a cada uno de los criterios, que en forma simple o compleja dan razón del estado del criterio; para cada uno de estos indicadores se han definido estándares/parámetros que sirven de referencia para establecer su nivel de cumplimiento. (Figura 1).

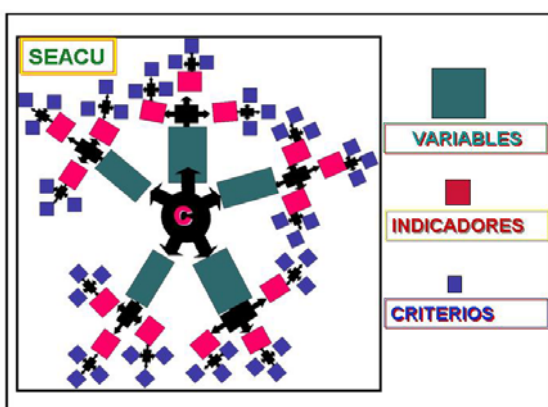


Figura 2. Relación entre las variables, los indicadores y los criterios de evaluación del SEA-CU

Estándares Internacionales en Educación Médica- Federación Mundial de Educación Médica (WFME)

En el año 2000, la Federación Mundial de Educación Médica (WFME) presentó su programa de estándares internacionales en educación médica básica.

El sistema establece estándares estructurados por áreas y criterios. Las áreas se definen como componentes amplios en la estructura y el proceso de la educación médica. Los criterios son aspectos específicos de un área, correspondientes a indicadores de rendimiento. Los estándares se especifican para cada criterio y se aplican dos niveles de consecución. En el primer grupo, están los estándares básicos que definen la base o requerimientos mínimos o esenciales que tienen que ser cumplidos por todas las facultades de Medicina; se enuncian o introducen con la expresión “debe” (*must*). El segundo grupo son los estándares de desarrollo de la calidad; se enuncian con la expresión “debería” (*should*).⁹

Las áreas definidas son: (1) misión y objetivos, (2) programa y principios educativos, (3) evaluación de los resultados académicos, (4) alumnos, (5) personal académico: profesorado ordinario y contratado (6) recursos educativos (7) monitorización y evaluación de programas y cursos (8) gobierno y administración, 9) renovación continua de la facultad de Medicina.

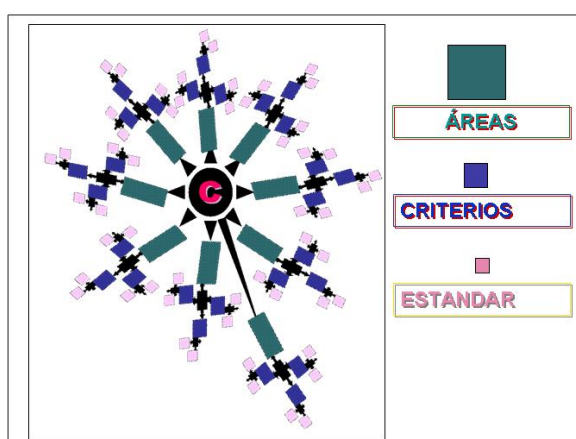


Figura 3. Relación entre las áreas, los criterios y los estándares de evaluación de la Federación Mundial de Educación Médica

Modelo V. Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias

El Método V de Evaluación.

Planeación pondera la calidad, eficiencia y superación del *objeto evaluado* en diferentes fases y etapas de su trayectoria.²

Una *unidad estructural* está integrada por tres ejes: superestructura o intencionalidad, estructura y organización, e infraestructura y condiciones de trabajo.

a) *Superestructura*: Se refiere a las intenciones, el deber ser y la aspiración de ser de la institución, de la dependencia y el propio programa educativo. Esas intenciones están plasmadas en elementos como la misión, visión, proyecto general de desarrollo, normatividad, tipo de organización, modelo educativo y perfil del egresado. Constituyen el marco rector que orienta la formación de profesionales.

b) *Estructura*: Hace referencia a la forma en que las intenciones se hacen realidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las funciones sustantivas de la universidad. Este eje lo forman el plan de estudios, las líneas de investigación o desarrollo, los programas de difusión y vinculación, y la interacción de estos elementos con los estudiantes y el personal académico.

c) *Infraestructura*: Son los recursos y condiciones que determinan la viabilidad y la operación del proceso de enseñanza-aprendizaje para cumplir con las intenciones propuestas. La infraestructura incluye las instalaciones, recursos mobiliarios, materiales, equipo, financieros, servicios, sistemas de información, gestión y administración.

El proceso de evaluación-planeación utiliza cuatro referentes como paradigmas de confrontación de los procesos y resultados educativos:

a) *El referente institucional*.- Da cuenta de la intencionalidad y los objetivos que persigue la institución en la formación de profesionales: las líneas de investigación a desarrollar, los problemas sociales que se pretenden resolver, la demanda y oferta de

trabajo a cubrir, así como la vinculación con los sectores público y privado. Establece el deber ser y la aspiración de ser de la institución, aspectos que dan forma al proceso educativo y su vinculación con el ámbito local, regional, nacional e internacional.

b)El referente disciplinario.- Se refiere al conjunto de conocimientos que el estudiante deberá dominar al finalizar su formación académica. Este referente da cuenta del avance del conocimiento y la investigación en las diversas áreas del saber, en sus diferentes dimensiones: local, regional, nacional e internacional. Establece la definición, delimitación, lineamientos generales, criterios, procedimientos y mecanismos que caracterizan cada ámbito disciplinario, así como sus articulaciones y traslapes con otras áreas de conocimiento (objetivos, métodos y objetos de estudio).

c)El referente profesional.- Pone el énfasis en las habilidades y aptitudes que deben formarse en el estudiante para que se desarrolle como un profesional de su disciplina. Se caracteriza por la diversidad de prácticas vinculadas con el entorno local y nacional, pero también con sus posibilidades de inserción internacional, ya sea en el campo de la investigación, la docencia, o el desempeño profesional en el sector público o en el privado.

d)El referente social.- Constituye la integración de los referentes anteriores en la formación integral de profesionales que estén comprometidos con su entorno cultural y humano, y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

El modelo establece que los elementos que conforman un eje estructural y que se utilizan como unidad de evaluación son denominados factores y que las variables son los atributos o componentes de un factor.

Puesto que los sistemas de evaluación analizados parten de la organización de los estándares de calidad definidos en las dimensiones (o su equivalente), realizamos

la comparación de la correspondencia entre las dimensiones establecidas en cada uno de los sistemas, cuyos resultados se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Correspondencia de las dimensiones equivalentes en los sistemas de evaluación y acreditación MEXA, RIACES, WFME y SEACU

MEXA	RIACES	WFME	SEACU
DIMENSIONES	DIMENSIONES	AREAS	VARIABLES
<i>contexto institucional</i>	<i>contexto institucional</i>	renovación continua de la facultad de Medicina misión y objetivos gobierno y administración	pertinencia e impacto social
<i>proyecto académico</i>	<i>proyecto académico</i>	evaluación de los resultados académicos programa y principios educativos monitorización y evaluación de programas y cursos	currículo
<i>población universitaria: estudiantes, docentes, graduados</i>	<i>población universitaria: estudiantes, docentes, graduados</i>	personal académico: profesorado ordinario y contratado	profesores

		alumnos	estudiantes
<i>infraestructura</i>	<i>infraestructura</i>	recurso educativos	Infraestructura

Al comparar los estándares de calidad de los sistemas de evaluación analizados (MEXA, RIACES, WFME, SEACU), podemos concluir que las diferencias en nomenclatura (dimensión, área, variable) y operacionalización: dimensión-componentes-criterios-indicadores en MEXA y RIACES; variable-indicadores-criterios en SEACU; área-indicadores-estándares en WFME, enmascaran el alto grado de equivalencia que existe entre ellos.

ABSTRACT: Quality standards for the medical career

Here are described the quality standards taken to the evaluation of medical career by international organizations such as the Spanish-American Accreditation and certification of superior studies web, the Educational area of the common south American market, the Union of Latin American Universities and the Worlds Federation of Medical Education and it is included in the System of Accreditation of University Careers as a referent . By comparison, the defined dimensions of these systems, it is concluded that there is a correspondence among them, masked by nomenclature and operability.

Key Words: Quality, Accreditation, Quality standards.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Educ Med Sup. 14(3):253-69;2000. (UNESCO, París 5-9 de octubre de 1998).

2. Fernández Lamarra N. Estudio regional de la evaluación y la acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina y el Caribe. Situación, tendencias y perspectivas. IESALC / UNESCO. Buenos Aires. Dic 2004.
Disponible en: http://www.iesalc.unesco.org.ve/estudios/regionales_lat/Seminario
3. González González J, Galindo Miranda N, Galindo Miranda J, Gold Morgan M. Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación. 1ra. ed. México: D.R. Unión de Universidades de América Latina, AC; 2004.
4. Rosselot JE. Acreditación de Escuelas de Medicina. Trabajando para la calidad y la confiabilidad pública. Rev Med Chile.129: 935-43; 2001.
5. Ministerio de Educación Superior de Cuba. Resolución No. 116/2002.
Reglamento para la evaluación y acreditación de carreras universitarias.
6. MERCOSUR Educativo. Comité Coordinador Regional (CCR). Comisión Regional Coordinadora de Área – Educación Superior. Mecanismo experimental de acreditación de carreras para el reconocimiento de títulos de grado universitario en los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile. Manual de procedimientos para pares evaluadores. Buenos Aires, Dic 2002.
Disponible en <http://www.coneau.edu.ar>
7. Reunión de Ministros de Educación del Mercosur. Estándares para la Acreditación de grados de Medicina. 2001. Disponible en:
<http://www.coneau.edu.ar/archivos/1229.pdf>
8. RIACES. Taller Internacional para la definición de los procedimientos de cara a la Acreditación Experimental Regional de Carreras de Grado: *Agronomía, Medicina e Ingeniería*. Las Carreras de Medicina en Iberoamérica. Estado de avance de los procesos de Acreditación en la región. Quito: 2007. Disponible en:
<http://www.riaces.net>

9. WFME Task Force on Defining International Standards in Basic Medical Education. Report of the Working Party, Copenhagen, 14-16 October 1999. *Medical Education*. 2000;34: 665-75.